

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 5-02-1917. Última Reforma DOF 22-04-2024

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Publicado el 23-03-1976.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. DOF 03-01-1976.

Convención Americana de Derechos Humanos. Publicado el 07-05-1981.

Código Fiscal de la Federación. DOF 31-12-1981. Última reforma publicada DOF 12-11-2021.

Código Penal Federal. DOF 14-08-1931. Última Reforma DOF 17-04-2024.

Código Civil Federal. DOF 31-08-1928. Fecha de última reforma publicada: 17-01-2024

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 01-04-2024.

Ley Federal de Austeridad Republicana. DOF 19 de noviembre de 2019.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14 de mayo de 1986. Última reforma publicada DOF 08-05-2023.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. DOF 28 de diciembre de 1963. Última reforma publicada DOF 22-11-2021.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 30-04-2024.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada DOF 18-05-2018.

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 5 nov 2018. Ley Abrogada DOF 19-05-2021

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9 de mayo de 2016. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

Ley Federal del Derecho de Autor. DOF 24 de diciembre de 1996. Última reforma publicada DOF 01-07-2020.

Ley Federal del Trabajo. DOF 1 de abril de 1970. Última reforma publicada 04-04-2024.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF 11 de junio de 2003. Última reforma publicada DOF 01-04-2024.

Ley General de Archivos. DOF 15 de junio de 2018. Última reforma publicada DOF 19-01-2023.

Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20 de mayo de 2004. Última reforma publicada DOF 03-05-2023.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF 26 de enero de 2017.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 18 de julio de 2016. Última reforma publicada DOF 27-12-2022.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 4 de mayo de 2015. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. DOF 2 de agosto de 2006. Última reforma publicada DOF 29-12-2023.

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. DOF 08-05-2023.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-01-2000. Última Reforma DOF 20-05-2021.

Ley de Firma Electrónica Avanzada. DOF 11-01-2012. Última Reforma DOF 20-05-2021.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF 4-01-2000. Última Reforma DOF 20-05-2021.

Ley de Planeación. DOF 5-01-1983. Última Reforma DOF 08-05-2023.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29-12-1978. Última reforma publicada DOF 12-11-2021.

Ley del Impuesto Sobre la Renta. DOF 11-12-2013. Última reforma publicada DOF 01-04-2024.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF 28-07-2010. Última Reforma DOF 24-02-2023.

REGLAMENTO de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-07-2010 Última Reforma DOF 24-02-2023.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006. Última Reforma DOF 13-11-2020.

Plan Nacional de Desarrollo. DOF 12-07-2019.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 25-11-2023.

DECRETO por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles. DOF 21-02-2006.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. DOF 10-12-2012. DECRETO por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). DOF 13-10-2006.

PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. DOF 03-01-2020.

Acuerdo Presidencial por el que se Establecen los Lineamientos a que se sujetará la Guarda, Custodia y Plazo de Conservación del Archivo Contable Gubernamental DOF 25-08-1998.

ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. DOF 20-08-2015. Fecha de última modificación: 22-08-2017.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. DOF 15-05-2017.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. DOF 03-03-2016.

Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. DOF 08-05-2014. Fecha de última modificación: 23-07-2018.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. DOF: 12-07-2010. Fecha de última reforma: 07-05-2019.

ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. DOF 31-05-2023.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Publicado el 15 de julio de 2010. DOF 30-11-2018.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DOF 03-11-2016. Fecha de última reforma publicada: 05-09-2018

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 9-08-2010. Fecha de última reforma publicada: 03-02-2016.

Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal. DOF 31-12-2004.

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. DOF 16-07-2010. Fecha de última reforma publicada: 05-04-2016.

ACUERDO por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación. DOF 31-12-1969.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 09-08-2010. Fecha de última reforma publicada: 02-11-2017.

Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2024. DOF 19-02-2024.

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Publicado el 22-02-2016.

Estatuto Orgánico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Publicado en 2014.

Estatuto del Personal Académico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 31-10-2016.

Disposiciones Generales a las que se sujetan las Autorizaciones que Otorgue el Titular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social para la Celebración de Contratos Plurianuales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública. Publicado en enero del 2017.

Responsabilidades y obligaciones de la supervisión para obra pública por parte del departamento de servicios generales, residente de

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

obra y la supervisión externa que se llevará a cabo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). DOF 02-03-2016.

Código de Conducta Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado en octubre 2023.

Código de buenas prácticas revista Desacatos. Publicado en 2017.

Convenio de Administración por Resultados. Publicado el 15-05-2009.

Normas editoriales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 6-02-2014.

Marco de operación del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 29-06-2001. Fecha de última actualización: 21-12-2018.

Bases de organización y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del CIESAS. Publicado el 23-04-2007.

Políticas para la elaboración de Oficios, Circulares, Atentas Notas y Notas Informativas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 12-9-2016.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 05-12-2008.

Manual de Organización del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 17-10-2013.

Manual de Procedimientos del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 2-05-2017.

Manual de Procedimientos del Departamento de Presupuestos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 2018. Fecha de última actualización 1-1-2019.

Manual de Procedimientos de Caja General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 27-05-2015. Fecha de última actualización 15-10-2018.

Manual de procedimientos de difusión del conocimiento. Publicado el 3-9-2018. Fecha de última actualización 20-12-2018.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Vinculación. Publicado el 20-12-2018. Fecha de última actualización 16-09-2018.

Manual de Procedimientos de la Subdirección de Investigación. Publicado el 21-12-2018. Fecha de última actualización 01-09-2018.

Manual de procedimientos del órgano interno de control. Publicado el 1-10-2018.

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos. Publicado en 2017

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 26-05-2017.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del CIESAS. Publicado el 27-04-2018.

Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática para Usuarios del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 5-11-2018. Fecha de última actualización 28-03-2018.

Manual de procedimientos de adquisiciones de bibliotecas. Publicado el 21-12-2018. Fecha de última actualización 01-11-2018.

Manual de Políticas y Estándares de Seguridad Informática Para Usuarios. Publicado en 2018.

REGLAMENTO de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. DOF 16-03-2022.

Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Escalafón del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 12-05-2010.

Reglamento de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 12-5-2010. Fecha de última actualización 28-03-2012.

Reglamento del Comité Editorial del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado 07-04-2003.

Reglamento del Consejo Técnico Consultivo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado 30-10-1998.

Reglamento General de Becas y Apoyos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado 17-07-2020.

Reglamento General de Posgrado del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado en 2015.

Reglamento Interno Desacatos Revista de Antropología Social. Publicado en abril 2013.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Contrato Colectivo de Trabajo entre los Trabajadores y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado del 2023-2025.

Lineamientos de Supervisión de Obra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 2016.

Lineamientos de Vinculación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Publicado el 29-04-2010.

Lineamientos del programa de profesores - investigadores y estudiantes huéspedes. Publicado el 23-04-2007.

Lineamientos internos para la operación y manejo de recursos financieros en las áreas ejecutoras del gasto en CIESAS. Publicado el 1-04-2005.

Lineamientos para el otorgamiento de estímulos por proyecto para profesores investigadores del CIESAS. Publicado el 23-04-2007.

Lineamientos para el otorgamiento de la distinción de profesores investigador emérito del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Publicado el 01-11-2012.

Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 23-04-2007.

Estándares de calidad e indicadores de desempeño de la mesa de servicios. Publicado en 2018.

Procedimiento de recepción de bienes en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 29-06-2012. Fecha de última actualización 11-04-2019.

Procedimiento para la comprobación documental de las estimaciones para pago de obra y los servicios relacionados con las mismas. Publicado el 1-10-2018.

Procedimiento: Servicio social de la Administración del CIESAS Publicado el 31-01- 2024

Procedimientos y Políticas para determinar los Costos de Producción, Precios de Venta, Cobranza, Depósitos por Ventas y Descuentos aplicables en las Publicaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicado el 27-01-2017. Fecha de última actualización: 01-09-2008.

Procedimiento y protocolo para la atención de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Fecha de elaboración: 27 de junio de 2016. Fecha de última actualización: 26 de junio de 2020.

Circular de Norma interna para la determinación de costos administrativos indirectos de proyectos con financiamiento interno. Norma Interna: NIV/ 001/ 2022. Fecha de última actualización 09-10-2023.

Circular de Lineamientos catedráticos y año sabático. Fecha de elaboración: 18-10-2018.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

La Dirección Académica del Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, uno de los Centros Públicos de Investigación adscritos al CONAHCYT, es una de las tres direcciones de área que apoyan directamente la gestión de la Dirección General, y es la responsable de que las tareas sustantivas que constituyen la esencia institucional se alineen a la normatividad del PND, de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Información, (publicada el 9 de mayo de 2023) y del PECITI definido en el CONAHCYT, al Decreto de Reestructura del CIESAS, al Plan de trabajo del CIESAS 2020-2025, el amplio documento denominado "Ejes para el Desarrollo" más el conjunto de documentos de normatividad interna, generada en forma de reglamentos, procedimientos, o lineamientos sancionada por las instancias correspondientes: Departamento Jurídico de nuestra cabeza de sector, Junta de Gobierno, Consejo Técnico Consultivo, Comisiones integradas por el personal académico para garantizar y supervisar el funcionamiento de los trabajos de investigación, docencia, publicaciones y biblioteca . De igual manera hemos mantenido nuestro trabajo atendiendo las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

En este periodo (enero-junio 2024), la gestión de esta Dirección continua teniendo un carácter funcional y no de estructura. Sin embargo, los resultados de los que ahora damos cuenta demuestran que logramos continuar con las tareas sustantivas que definen al CIESAS desde su decreto de creación.

Dentro de esas tareas destacan también procesos sustantivos complementarios a la investigación y docencia coordinados desde la Dirección Vinculación. Uno de esos procesos es el de la gestión de proyectos con financiamiento externo, a través del cual, fue posible impulsar un nodo de gestión para brindar acompañamiento institucional a la comunidad académica, en la búsqueda de financiamiento externo, formalización de proyectos, implementación y cierre. Como parte de ese nodo de gestión destaca la creación y mantenimiento del catálogo de fuentes de financiamiento externo y el monitoreo permanente de la oferta mundial disponible de fondos para la investigación a través de la herramienta PIVOT de Proquest.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Durante el periodo enero junio-2024, la planta académica del CIESAS presenta una media de 171 investigadores e investigadoras, siendo la media más baja del periodo de 2019-2024. Esta situación puede explicarse debido a que se dieron 7 bajas por fallecimiento, 8 jubilaciones, tres renunciaciones y cuatro licencias sin goce de sueldo.

Además, en el primer trimestre de 2024 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió nuevamente la disposición de suspender las contrataciones bajo el rubro de plazas permanentes.

En este periodo la CAD recomendó la incorporación de 15 investigadores(as) y continúan en procesos de evaluación 13 casos. En cuanto al personal adscrito al Programa de CONAHCYT Investigadoras e Investigadores por México antes Cátedras de Conahcyt, para el 2024 se cuenta con 16 personas.

En cuanto al primer semestre de 2024 no se presentan cambios respecto al grado de doctorado cuenta con un 96%. En lo que respecta a las categorías académicas, la media en este periodo fue del 42% para Titular C, 25% Titular B, 16% Titular A y el 7% para Asociado C.

Por su parte la Comisión Académica de Año Sabático recomendó que se otorgara el disfrute de este derecho a 32 miembros de la comunidad.

Los indicadores de nivel de desempeño y la calidad de los Profesores-Investigadores, son los reconocimientos que les son otorgados por instituciones externas, a través de comisiones de pares. Destacaremos, por su importancia, la pertenencia al SNI, el cual tuvo un incremento constante del 83 al 84%, contando actualmente con 144 Profesores Investigadores adscritos al sistema. Además, en este periodo 5 investigadores obtuvieron algún tipo de reconocimiento referido a aquellos que consideran la trayectoria global del Profesor-Investigador y los que se otorgan por un trabajo específico, generalmente en algún certamen nacional o internacional.

En cuanto al indicador de promedio de publicaciones producidas por investigador en este periodo vieron la luz 15 libros para un acervo de total 257, al periodo, y que pueden ser de autoría única y de obras colectivas resultado de la culminación de proyectos individuales o colectivos y/o de seminarios o reuniones temáticas organizadas y co-organizadas por el CIESAS (75 productividad de libros para un total de 1165), 24 capítulos en libro para un total de 556, 15 artículos en revistas especializadas con un total de 603 donde se presenta una media de 2.46 productos por investigador en este periodo y donde el 33% fueron obras editadas en el extranjero y el 67% nacionales.

Respecto a las actividades de divulgación de la ciencia, en promedio para el primer semestre de 2024 pudimos lograr .99 acciones por investigador per cápita. En cuanto a redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) hasta el momento se han realizado 1936 publicaciones.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

El CIESAS se distingue por la pertinencia y rigor de su investigación básica y aplicada orientada a generar conocimiento científico de frontera. Cuando este conocimiento encuentra condiciones favorables para generar un impacto en los procesos sociales del desarrollo, los sectores vulnerables se benefician e inclusive este conocimiento puede otorgar nuevos campos de investigación para el bienestar social y cultural de nuestra sociedad.

En este primer semestre de 2024, obtuvimos recursos del Programa presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado" para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Prácticas sociales y culturales de los cuidados, desde las dimensiones reproductiva y productiva de la vida cotidiana y el trabajo de familias migrantes y locales en el sureste de México.
- Expulsiones religiosas y procesos de territorialización indígena en el altiplano chiapaneco: un drama social.
- De la exclusión a la paridad electoral: Historia del voto femenino municipal en Aguascalientes, Colima y Jalisco: 1947-2021.
- Extracción de sedimentos fluviales y sistemas de regulación: entre hidroextractivismo y organización local

A este tenor, amparado bajo el Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyo a la Calidad del CONAHCYT, se suma el Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI), iniciativa interinstitucional del CONAHCYT y el CIESAS que busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel.

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CIESAS

El Sistema Nacional de Formación se concentra en el objetivo institucional del CIESAS de Formación de Recursos Especializados de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo. Esto se realiza mediante el desarrollo de los programas de posgrado y los programas de becas externas.

Durante el primer semestre (enero-junio de 2024) la Subdirección de Docencia ha continuado con el trabajo de consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS, promoviendo la movilidad de las y los estudiantes, así como, de la planta docente con la finalidad de mejorar y articular las líneas de investigación y especialización que conforman nuestra oferta de programas de posgrado. Además de los subprogramas de becas.

Es importante destacar el trabajo de coordinación que realiza el equipo técnico desde la Subdirección de Docencia con las Coordinaciones Académicas y los cuerpos académicos de cada programa para formar profesionales capaces de generar conocimiento relevante para sus líneas de investigación, esta afirmación se sustenta en la obtención premios y reconocimientos que han obtenido nuestros egresados, en lo que va de 2024, cinco estudiantes han recibido un premio o reconocimiento por su trabajo de tesis.

En cuanto a los programas de posgrado vigentes, desde enero a junio de 2024, 12 estudiantes han obtenido su grado académico de doctorado y 18 su grado de maestría; es importante destacar que estos números son resultado del trabajo de dirección de reconocidos investigadores e investigadoras a nivel nacional e internacional que formaron parte de los comités de tesis.

En ese sentido, otra tarea fundamental de la Subdirección de Docencia durante este periodo ha sido la actualización constante del repositorio de tesis en línea, en lo que va de 2024, se han subido al sistema 57 tesis. El repositorio actualmente cuenta con un total de 1130 trabajos para su consulta. Además, como parte de la estrategia de divulgación y difusión se hacen publicaciones constantes en redes sociales y en la página principal de Docencia de CIESAS con la finalidad de que las y los usuarios conozcan la oferta educativa. También para este año, ya se están realizando las gestiones para llevar a cabo un segundo Encuentro Académico en el que se pueda mantener un espacio de intercambio y retroalimentación para que las y los egresados del CIESAS puedan compartir con colegas, especialistas y la sociedad en general, los resultados de sus investigaciones, trayectoria profesional y proyectos académicos y de investigación en los que han participado.

Durante el primer semestre de 2024, el Programa de Becas del CIESAS contribuyó con la formación especializada de 28 becarios en las diferentes modalidades de subprogramas como Tesis Externas, Prácticas Profesionales (Gestión educativa e Investigadores con

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

cargo), y Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a las actividades académico-administrativas que se realizan desde la Subdirección en materia de transparencia en la entrega de apoyos y en la gestión administrativa. Estas actividades también incluyen la carga de información al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) y en el Sistema Integral del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

EDUCACIÓN CONTINUA

En el periodo de enero a junio de 2024, en Educación continua se implementaron 4 propuestas académicas: dos diplomados y dos cursos, además en abril un diplomado concluyó sus actividades.

Una característica importante de los diplomados ofertados es que son espacios educativos que contribuyen a la formación de profesionales e investigadores en investigación-incidencia, y que cada vez más se orientan a personas servidores públicas de múltiples niveles de gobierno federal, estatal, municipal y comunitario. En este sentido, la oferta propuesta de educación continua enriquece las modalidades bajo las cuales el CIESAS aporta el conocimiento a la sociedad y a los gobiernos.

Actividades académicas en curso y concluidas.

El Diplomado en Políticas Públicas, con Enfoque de Derechos Indígenas y Pertinencia Cultural es coordinado desde la Unidad Pacífico Sur por el Dr. Víctor Leonel Juan Martínez. En este periodo inició la segunda edición que abarca del 3 de mayo al 30 de septiembre. Se imparte de forma híbrida con una duración de 120 horas. Es importante señalar que, dados los resultados de este diplomado en su primera edición de 2023, el núcleo académico junto con el INPI acordaron realizarlo nuevamente mediante el convenio respectivo entre ambas instituciones.

Se aceptaron 47 alumnos que a su vez son servidores públicos, 29 mujeres y 18 hombres provenientes de 15 estados del país: Guerrero, San Luis Potosí, Ciudad de México, Jalisco, Campeche, Baja California, Durango, Estado de México, Sonora, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Puebla. De ellos, 26 inscritos provienen de un pueblo o comunidad indígena: O'dam, totonaca, P'urhépecha, Ñuu Savi, Náhua, Triqui, Mixteco, Mixe, Chinanteco, Hñuhu, Tojol-ab'al, Tének, Yoreme-Mayo y se encuentran adscritos a diversas instancias de gobierno: comunitario, municipal, estatal y federal. Algunas de ellas son: Secretaría de Gobierno, INPI, Fiscalía General, Consejería Jurídica, Registro Agrario Nacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de las Mujeres (estatal), Ayuntamientos e instancias de gobierno municipales, Secretaría de Educación Pública, CONAFE, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, INEGI, Servicios de Salud, SEMARNAT y la Universidad Autónoma de Quintana Roo.

El Diplomado de Género, Violencia, Interculturalidad y Políticas Públicas abrió su cuarta edición regional en línea, con sede en Jalisco, el 17 de abril y culminará el 18 de septiembre. En esta ocasión además de contar con las instituciones que colaboran desde su primera emisión en 2021: INAH, CEIICH-UNAM, se cuenta con la participación del Instituto de las Mujeres de Guadalajara y desde el CIESAS la coordinación corre a cargo de Natalia de Marinis, de la Unidad Golfo. El programa cuenta con 82 inscritos, 75 mujeres y 7 hombres cuyo perfil académico es de licenciatura y posgrado, y provienen de diferentes disciplinas: Antropología Historia, Psicología, Sociología, Diseño Industrial, Restauración, Ciencias de la Comunicación, Artes Visuales, Pedagogía, Trabajo Social, Derecho, Criminología, Administración de Empresas, Contabilidad, Negocios. Los participantes provienen de los estados de Jalisco principalmente y Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Chiapas, Estado de México, Chihuahua, Baja California, Sonora y Oaxaca. Además, se encuentran adscritos a diferentes instituciones académicas y gubernamentales: UNAM, INAH, gobiernos municipales de Jalisco, Consejo de la Judicatura Federal, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación del Estado de México, Secretaría de Inclusión de Baja California, el Instituto Federal de la Defensoría Pública y organizaciones de la Sociedad civil.

En este semestre concluyó la segunda edición en línea del Diplomado en Opciones Sustentables y Solidarias de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que tuvo lugar del 25 de septiembre de 2023 al 25 de abril de 2024 y fue coordinado por Hipólito Rodríguez Herrero de la Unidad Golfo. Cursaron 50 personas cuyo perfil académico corresponde a estudiantes de licenciatura y posgrado, con profesiones diversas como ingenieros ambientales, bioquímicos, arquitectos, sociólogos, profesores investigadores, asistentes de investigación, servidores públicos, consultores ambientales, psicólogos y biólogos. Además, provenían de diferentes instituciones académicas y de gobierno como la Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UNAM, Universidad de

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Colima, Universidad para el Bienestar Benito Juárez (sede Cuetzalan) Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Veracruz, el Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad del Mar (campus Puerto Ángel), Universidad Juárez del estado de Durango, CIATEQ, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Gobierno municipal de Michoacán, INEGI, Instituto municipal de planeación (Los Cabos). En este diplomado asistieron dos estudiantes de nacionalidad colombiana.

El diplomado es uno de los instrumentos del Programa Nacional de Capacitación en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos auspiciado por el CONAHCYT, con la colaboración de la Secretaría de Salud, SEMARNAT y COFEPRIS.

Por otra parte, se desarrollaron dos cursos virtuales, uno en la Unidad Sureste cuyo título fue: El Esquema metodológico, Diseño y Uso de Herramientas para la Investigación Cualitativa, del 12 de enero al 8 de marzo con un total de 54 horas. Este programa lo propuso el equipo de investigadores posdoctorales adscritos a la Unidad Sureste quienes identificaron en los aspirantes a posgrado limitantes relacionados con el desarrollo y propuesta de un problema de investigación, la metodología, técnicas de recolección de datos y el manejo adecuado de fuentes de información. El curso tuvo 9 inscritos, 6 con licenciatura y 3 de maestría provenientes de Chiapas, Jalisco y Oaxaca.

En la Unidad Pacífico Sur se implementó del 10 de mayo al 15 de junio el Curso Relatos, Memorias, Historias. Fuentes para la Interpretación del Pasado, con una duración de 33 horas. El curso en su modalidad virtual surgió como una iniciativa de cuatro investigadores: Daniela Traffano, Salvador Sigüenza Orozco, Nahui Ollin Vázquez Mendoza (posdoctorante de la misma Unidad) y Fernando Mino (Asistente de investigación en Pacífico Sur), quienes identificaron una demanda en algunas instituciones educativas de Oaxaca, con las que se generaron vínculos institucionales como el Instituto de Históricas de la UNAM, cuya sede es de recién apertura en la región. El objetivo del curso fue dar un panorama sobre la disciplina de la historia enfatizando la importancia del uso de fuentes históricas y ofreciendo herramientas que permitieran desarrollar perspectivas regionales para fortalecer habilidades de interpretación, análisis y discusión del conocimiento histórico mediante sus fuentes.

El curso contó con 31 alumnos con grados académicos variados, 14 de licenciatura, 14 con maestría, 1 con doctorado, cuyos lugares de origen son: Oaxaca, Guanajuato, Ciudad de México, Veracruz, Durango, Nuevo León, Estado de México, Colombia, Perú y Ecuador.

Registro de programa

En la primera sesión ordinaria del Consejo de Educación Continua se registró el Curso- taller autogestivo. Mapeando Realidades. Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica en Contextos Sociales y Humanísticos, cuyo coordinador es el investigador Antonio Escobar Ohmstede con el apoyo de Carlos Hernández Guillen, ambos adscritos a la Unidad Ciudad de México. Este programa se implementará a partir del 10 de septiembre y su objetivo es proporcionar una comprensión integral de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la aplicación del análisis espacial en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades. Actualmente se encuentra abierta su convocatoria.

Actividades de Promoción

Durante este periodo se concluyó la promoción de la segunda edición del Diplomado en Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Indígenas y Pertinencia Cultural, así como del Curso virtual Relatos, Memorias, Historias. Fuentes para la Interpretación del Pasado. Asimismo, se inició la promoción del Curso- taller autogestivo. Mapeando Realidades. Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica en Contextos Sociales y Humanísticos. Entre los espacios donde se promocionaron las actividades de formación, se encuentran, la agenda de actividades de COMECSO, el CEAS, el INPI y en las redes sociales institucionales. También se promovió a través de La Crónica de Hoy (periódico en línea) sin costo.

Diseño Instruccional

En este semestre se realizaron las siguientes actividades de Diseño instruccional para el Curso Relatos, Memorias, Historias. Fuentes

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

para la Interpretación del Pasado: Análisis pedagógico y desarrollo de maquetas instruccionales; implementación en plataforma Moodle, sistematización y manejo de datos en plataforma; capacitación de equipo coordinador y técnico sobre el manejo del curso en Aula Virtual Tlamachcalli e inducción a alumnos sobre el uso de ésta; desarrollo del programa académico y soporte técnico durante la implementación del programa y evaluación del curso.

Se realizaron las siguientes actividades para la 2ª. Edición del Diplomado en Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Indígenas y Pertinencia Cultural: curaduría y actualización de contenidos para módulos de tronco común y en una segunda fase los ejes de especialidad. Edición de actividades didácticas y estrategias de aprendizaje; sistematización de datos en plataforma; implementación de una evaluación del tronco común y tres en ejes de especialidad; publicación de contenido en línea a través de la subida de vídeos educativos en canal privado de YouTube para consulta de sesiones; soporte técnico y edición de contenidos requeridos por el programa.

Avances en normatividad y control de gestión

En cuanto a la normatividad del Sistema de Educación Continua y como parte de las acciones de mejora de los Sistemas de Control Interno, se cuenta con avances sustantivos en el Manual de Procedimientos y el personal del área tomó una capacitación que será útil para poder concluirlo y remitirlo para autorización de la autoridad correspondiente en el segundo semestre del año.

Por otra parte, Educación Continua cuenta ya con un código y nivel de clasificación dentro del Catálogo de disposición documental que coadyuva a la organización adecuada de su archivo.

BIBLIOTECAS

En el semestre se logró avanzar bastante en el ejercicio de los recursos otorgados a las bibliotecas del centro, a las que se les proporcionó un presupuesto de \$ 4'884,756.76 gracias a lo cual se pudo continuar con las suscripciones a las bases de datos, que apoyan en gran medida a la investigación y docencia que se desarrolla, la información especializada que se difunde en ellas ya es imprescindible para los investigadores y estudiantes del centro: Historical Abstract, Anthropology Plus, Social Science, Pivot, Science Hub, Proquest Central, Annual Reviews, el paquete completo de las bases de datos de EBSCO, Wiley, Jstor, Oxford University, Dissertation & Teheses, Taylor and Francis, The University of Chicago Press, Cambridge University Press. También se logró pagar la suscripción a un buscador que permite reunir la gran mayoría de información contenida en estas bases de datos y en bases de acceso abierto, así como en el catálogo de las bibliotecas.

Además, se pagaron las suscripciones a 80 revistas internacionales de las que se cuenta con las colecciones de años anteriores y que no están en las bases de datos a las que tenemos suscripción. También, se compraron 195 títulos de libros solicitados por los investigadores y por los posgrados de la institución.

El canje y la donación es muy importante para el crecimiento de los acervos de las bibliotecas, siendo aproximadamente el 70% del incremento de los acervos debido a estos conceptos, en el semestre el ingreso por canje y donación fue de 1,422 títulos de libros, entre los cuales se encuentran 370 títulos donados por El Colegio de México, y 1,052 donados por investigadores del centro. Por nuestra parte, enviamos en calidad de canje la revista Desacatos en sus números 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 a las instituciones con las que mantenemos el convenio.

Participación en redes interbibliotecarias

La Subdirección de Bibliotecas continuó participando en la red de la Comisión Asesora de Recursos de Información, CARI, en la que están integrados todos los centros públicos de investigación dependientes del CONAHCYT, con el objetivo de compartir recursos a través del préstamo interbibliotecario y del suministro de documentos que se encuentran en las bases de datos, durante el semestre se compartieron 433 artículos, lo que representa un gran ahorro presupuestal para los centros que necesitaron estos recursos digitales, el costo de cada artículo es de aproximadamente entre \$ 370.00 lo cual representa un ahorro aproximado de \$ 160,210.00 para las

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

instituciones que necesitaban el material.

Por su parte, la Biblioteca Salomón Nahmad de la Sede Pacífico Sur participa en la Red de Unidades de Información de Oaxaca, con el objetivo de una mayor colaboración que mejore las posibilidades de tener un mayor acervo y propiciar la capacitación del personal. De igual manera las bibliotecas del centro propician la apertura de convenios de préstamos interbibliotecarios que permiten compartir recursos, con distintas instituciones del país.

Crecimiento del acervo del Sistema Nacional de Bibliotecas

En el semestre el crecimiento de los acervos bibliográficos y audiovisuales fue de 4,509 volúmenes; el total de este acervo es de 329,240 libros y audiovisuales, los que se encuentran distribuidos en las bibliotecas de la institución de la siguiente manera: 110,111 en la Biblioteca Ángel Palerm, ubicada en la Ciudad de México; 75,373 en la Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, de la Unidad Golfo; 9,454 en la biblioteca Juan Luis Sariago Rodríguez, de la Unidad Noreste; 45,003 en la Biblioteca Carmen Castañeda, Unidad Occidente; 35,659 en la Biblioteca Salomón Nahmad Sitton, de la Unidad Pacífico Sur; 25,685 en la Biblioteca Stella María González Cicero, Unidad Peninsular y 27,955 en la Biblioteca Jan de Vos, de la Unidad Sureste.

Los acervos hemerográficos crecieron en 934 fascículos de publicaciones periódicas haciendo un total de 161,796. Este gran acervo se encuentra distribuido de la siguiente manera: 72,262 en la Biblioteca Ángel Palerm, ubicada en la Ciudad de México; 32,684 en la Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán, de la Unidad Golfo; 5,563 en la Biblioteca Juan Luis Sariago Rodríguez de la Unidad Noreste; 21,837 en la Biblioteca Carmen Castañeda, de la Unidad Occidente; 10,223 en la Biblioteca Salomón Nahmad Sitton, de la Unidad Pacífico Sur; 4,922 en la Biblioteca Stella María González Cicero, de la Unidad Peninsular; y 14,305 en la Biblioteca Jan de Vos, de la Unidad Sureste.

En cuanto al Repositorio digital Institucional se tienen tres colecciones en él: tesis de estudiantes de los posgrados institucionales (1,130), artículos de la Revista Desacatos (354) y artículos de la revista Encartes Antropológicos (102). El repositorio es constantemente actualizado, en el semestre se ingresaron 46 nuevas tesis, 12 artículos de la revista Desacatos y 12 de la revista Encartes Antropológicos

Servicios de las bibliotecas

Las bibliotecas del centro son muy importantes en los Estados de la República en los que se encuentran las Unidades Desconcentradas debido a la especialización de sus acervos y a sus puertas abiertas al público en general. En el semestre se ofrecieron los servicios bibliotecarios a 3,016 usuarios durante el año a los que se les prestaron 2,770 materiales biblio-hemerográficos, se prepararon 397 materiales para las bibliografías de los posgrados, se dio asesoría sobre el uso del programa Aleph a 269 usuarios y a 23 personas se les capacitó en el uso de las bases de datos y en distintos asuntos relacionado con las bibliotecas y a distintos grupos de personas se les ofrecieron visitas guiadas. Para difundir el material que ingresa a las bibliotecas del centro se realizaron 14 boletines de nuevas adquisiciones.

Capacitación del personal de Bibliotecas

El personal de bibliotecas se ha capacitado con los siguientes cursos y talleres: Mapeo de procesos ISO 9001; Videoconferencias; Estrategias de Comunicación y marketing para bibliotecas y otras unidades de información; Inducción a la igualdad entre hombre y mujeres; Control Interno.

PUBLICACIONES

En el primer semestre de 2024, dando cumplimiento al principio de difundir el conocimiento científico generado por los investigadores del Centro, se publicaron con el sello editorial de CIESAS, 13 libros nuevos (siete impresos y seis digitales) y un número de cada una

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

de las revistas *Desacatos* y *Encartes*, ambos en versión digital y de acceso abierto.

Entre los temas que se abordan en estas obras, se encuentran la evaluación educativa con una mirada comparativa con países de Latinoamérica, y dos títulos que dan un panorama general de los sistemas de salud en localidades con una mayoría de población indígena, así como profundizan en el análisis de las políticas públicas y las desigualdades que se presentan en localidades en el sur de México. Se publicó también un manual de gramática pedagógica del tzeltal y un texto sobre los dispositivos de seguridad que se emplean cada vez más en las urbes. Con una mirada hacia los temas histórico-sociales se editaron tres textos, uno sobre las casas de beneficencia pública en los tiempos del gobierno de Carranza; el trabajo en México de la época prehispánica al siglo XIX, y uno más sobre el análisis de los estancos del tabaco y el aguardiente en Yucatán, entre 1765 y 1821. Finalmente, hay una obra que analiza las políticas de seguridad nacional de los Estados Unidos, la guerra irregular y la militarización de la lucha contra las drogas.

Además, más enfocados hacia la divulgación de la ciencia para el público amplio, se participó en 12 ferias de libros y se organizaron 16 presentaciones de las novedades editoriales en las distintas ciudades en las que tienen presencia las unidades regionales. El propósito de ambas actividades es dar a conocer los temas y las maneras en que se abordan desde las humanidades y las ciencias sociales. Además de ello, la librería Guillermo Bonfil Batalla y la librería virtual librosbiesas.com promocionan el catálogo editorial de CIESAS, que suma más de 1600 títulos.

CONTRALORÍA SOCIAL

En 2024, el presupuesto autorizado es de 4,999,277.00 pesos, la cifra estimada a ejercer es de 4,999,277.00 pesos que se otorgará a un estimado de 350 mujeres y 300 hombres.

Para el primer semestre de 2024, se atendieron las observaciones hechas a los documentos normativos de 2024, obteniendo el 19 de junio el oficio de validación de los documentos para su publicación en el sitio web del CIESAS, además se dio inicio a las actividades del Programa del Trabajo de Contraloría Social 2024, comenzando por el registro de los documentos normativos y actividades de seguimiento en el SICS, así como el registro de la Instancia Ejecutora; al momento se ha impartido la primera sesión de capacitación a la Instancia Ejecutora.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

El CIESAS para el periodo enero junio de 2024, no contó con recursos autorizados para proyectos de inversión.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

RECOMENDACIONES DEL CEE VIGENTES AL 2024

En el primer semestre de 2024 se presentó ante el CEE el informe de actividades del ejercicio 2023 como resultado los miembros del Comité dieron de baja 21 de las 34 recomendaciones que tenía el CIESAS debido a que se demostró que se atendieron los requerimientos de mejora.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

Al momento en que se elabora este informe, el seguimiento a las recomendaciones se encuentra pendiente.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

El acervo de conocimiento acumulado en nuestra institución durante varias décadas y las investigaciones recientes constituyen un activo esencial para informar y fortalecer la acción concertada de sociedad y gobierno. Trabajamos en conjunto con nuestro cuerpo académico en la búsqueda de fondos financieros que nos ayuden al desarrollo de nuevos proyectos de investigación.

Los resultados de nuestras investigaciones, en congruencia con nuestra misión y visión, contribuyen con la generación de conocimiento, que incide a nivel disciplinario con el enriquecimiento e innovación metodológica para abordar nuevas complejidades y preguntas de investigación emergentes. También se registraron proyectos de investigación que tuvieron incidencia social, en situaciones donde grupos comunitarios impulsaron la movilización de actores y recursos de distintos tipos.

Durante el periodo que se informa, se registraron proyectos que contribuyen a la generación de nuevo conocimiento que permita enfrentar exitosamente desafíos globales como pandemias, cambio climático, migración, desigualdad, uso del agua, voto femenino, educación, reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud, recepción de contenidos informativos y de opinión, entre otros temas. Estos proyectos resultaron en conocimiento relevante para resolver problemas de desigualdad y pobreza, de suministro de agua potable, hacinamiento de viviendas, un mejor manejo de residuos sólidos, desarrollo extractivista, impulso en las acciones culturales y desarrollo comunitaria de distintos pueblos, educación y aprendizaje en niños y niñas, entre otros.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

Al cierre del primer semestre de 2024, se encuentran matriculados 290 estudiantes (186 estudiantes en doctorado y 104 en programas de maestría). Además, gracias a los programas y subprogramas de becas durante este periodo se han matriculado a 28 becarios externos.

Así mismo se atendió a finales del ejercicio 2023 a la primera Convocatoria para documentar los procesos de autoevaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), recibiendo en este primer semestre una opinión satisfactoria y recomendaciones que serán implementadas en los próximos ejercicios, en ella se reconoce dentro del análisis de los procesos de evaluación y mejora continua fortalezas académicas, lo cual nos ha posicionado en un nivel de competencia alto, ya que se cuenta con una planta académica consolidada y con compromiso ante los cambios y diversidad social, además de que se observa que los egresados cuentan con las habilidades y destrezas necesarias para su desempeño profesional.

Finalmente, cinco programas de posgrado cuentan con un proceso de selección de la convocatoria para el siguiente cohorte que dará inicio en septiembre.

PROGRAMAS ESPECIALES DE INCIDENCIA

En 2024 se integraron los Laboratorios Institucionales y Programas Especiales como Programas Especiales de Incidencia.

CCiudadano. Construcción y Articulación de lo Público. Realizó 2 proyectos con temas de capacitación, contraloría, participación ciudadana e incidencia. Elaboración de 1 documento con resultados de proyectos, se han realizado 8 cursos, talleres o capacitaciones, más de 100 personas capacitadas, 5 actividades de difusión (ponencias, presentaciones, conversatorios).

Se realizó un cambio en el nombre de Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobiernos Locales por Comunidad de Investigación y Diálogo sobre Gobiernos Locales – CIDIGLO. La Comunidad mantiene, actualmente, 5 proyectos.

Gabinete de Investigación y Servicios Interculturales Nanginá. Proyectos de colaboración intercultural con pueblos indígenas y educación entre otros servicios. 4 proyectos, 162 videoconferencias, 1 artículo, 4 talleres, 2 seminarios, 3 documentos resultado de proyectos, algunos publicados. 13 participaciones en eventos de divulgación o difusión). Participación con la ULIM.

Medición Independiente de Aprendizajes Básicos – MIA. 13 proyectos para mejorar la educación y aprendizajes básicos. MIA está vinculado con la SEP y trabaja con las autoridades educativas y docentes de 19 estados. Capacitación a más de 710 figuras educativas, 220,000 escuelas, más de 700,000 docentes, 14,880 hogares visitados en 890 localidades de 244 municipios, información de 20,239 niñas, niños y adolescentes con relación a sus aprendizajes básicos. 1 campaña de difusión, 5 estrategias educativas, de aplicación y de difusión, 4 Cursos, talleres, 4 capítulos de libros, 4 artículos, 4 presentaciones en reuniones académicas, 8

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

organizaciones civiles y sociales de México y otras partes de América Latina y el Caribe capacitadas, 2 redes, 5 entregables.

Observatorio Etnográfico de las Violencias -OEV. Se reflexiona y discute en torno a los diferentes tipos de violencia, la verdad, las ciencias forenses y el acceso a la justicia para el periodo enero- junio 2024 se han firmado un nuevo convenio y se han realizado 2 seminarios/conversatorios, 1 curso, 1 base de datos.

Programa de Becas de Posgrado para Indígenas – PROBEPI. Es un programa de apoyo a estudiantes de pueblos indígenas que desean continuar con sus estudios de posgrado, para otorgarles una beca. A junio de 2024, el PROBEPI cuenta 8 convocatorias suma 276 profesionistas indígenas: 149 (54%) mujeres y 127 (46%) hombres; 56 becarios/as, así como 137 egresados/as; de ellos/as, 113 egresados/as están titulados/as (82%); de ese total, 58 (43%) son mujeres y 79 (57%) son hombres, con el 90% de eficiencia en titulación, es decir, la mayoría se tituló en tiempo y forma. Más de un tercio de las/os tituladas/os ha recibido algún tipo de reconocimiento académico.

Programa Especial de Sistemas de Información Geográfica para las Ciencias Sociales y Humanidades - PROSIG-CSH. Se desarrolla en las unidades Ciudad de México, Occidente y Pacífico Sur. Asesoría, cursos y elaboración de cartografía, mapas para libros, escaneo, impresión y otros servicios. 1 proyecto desarrollado. Apoyo a 9 proyectos de investigación, tanto internos como vinculados al CIESAS, a 5 estudiantes más para un total de 135, 30 a investigadores en docencia y mapas, 3 a comunidades, 1 a gobierno, a 22 usuarios, 1 a base de datos. Más de 350 mil visitas a redes sociales del PROSIG, 13 acciones de difusión, 9 cursos, 6 publicaciones en redes, 1 exposición, 2 cartografías, un texto breve y 1 encuentro interinstitucional.

Programa Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos – PLURAL. Conformación del Centro de Información de Justicia Indígena, 3 dictámenes socio antropológicos, 6 publicaciones, 7 eventos académicos, 2 diplomados.

Laboratorio Audiovisual y Red de Investigación Audiovisual (LAV). Realiza actividades y proyectos de antropología audiovisual. 5 proyectos, 6 colaboraciones con Ichan, 1 con Pro-SIG, 1 con INAOE, 1 con ADLI. 5 videos, 1 curso, 1 Seminario permanente, 1 foro de artes visuales. Colaboración con 1 red audiovisual (RIAV).

Laboratorio de Lengua y Cultura (LLC). Se realizan proyectos con productos audiovisuales para la preservación de lenguas indígenas. 2 artículos académicos o de divulgación, 3 páginas web, 1 juego digital, 4 cuadernos de trabajo digitales, 4 libros digitales, 3 repositorios o acervos digitales, 12 infografías sobre toponimia purépecha, 1 seminario de trabajo, 2 talleres, 2 presentaciones, preparación de 16 libros digitales, 1 aplicación web Visor Toponímico Mexicano, 1 libro. En 2023 esta vertiente del LLC cierra su ciclo académico y se continúa con el componente del Acervo Digital de Lenguas Indígenas "Víctor Franco Pelletier" (ADLI). 1 grupo de acompañamiento a Lenguas amenazadas, 5 materiales, 1 curso, organización de 2 festivales, 12 productos audiovisuales en lenguas indígenas, transmisión en Canal 22 y Radio Educación de clips animados desarrollados con recursos CONACYT, 1 coordinación de Ichan Tecolotl, 10 libros (algunos con CD) en varias lenguas indígenas y español y 3 artículos académicos. 1 exposición.

Laboratorio Mixto Internacional Movilidades, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana - LMI MESO. Continúa con 3 grupos de trabajo sobre movilidades, procesos identitarios, dinámicas de poder y circulación de conocimiento. 1 curso, 4 seminarios permanentes. Concluyó en 2023 con sus tareas académicas.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados de forma anual al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) recursos presupuestales en gasto corriente. Al 30 de junio 2024 se determinaron 184.7 mdp en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo con 26.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 1.3 mdp; E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 157.4 mdp

Respecto del ejercicio del presupuesto del CIESAS, al 30 de junio de 2024, se ejercieron 129.2 mdp, el cual se ejerció en tres programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo 21.3 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con 0.96 mdp y, E003 Investigación científica, desarrollo e innovación con 107 mdp.

Ingresos y Otros Beneficios

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

El CIESAS captó Recursos Propios por concepto de Ingresos de la Gestión, Otros Ingresos y Beneficios por 1.2 mdp al 30 de junio del 2024. Al periodo señalado, no se han ejercido estos recursos, sin embargo, se tiene proyectado que para el segundo semestre se ejerzan en su totalidad.

Se pueden consultar los informes del Centro de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, que la SHCP en cumplimiento de los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publica en la siguiente liga, identificando a la Unidad Responsable como 90W:

•<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2023>

Para el correspondiente a la información al 30 de junio del ejercicio 2024, se puede ver en la página de CIESAS, en el apartado de informes: <https://ciesas.edu.mx/informes/>.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Se ha dado cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, Código Fiscal de la Federación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Ley de Austeridad Republicana, y demás normas que nos aplica como un Centro de Investigación coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías y entidad paraestatal.

De acuerdo a la normatividad citada, el CIESAS lleva a cabo la revisión de sus operaciones por parte de Auditores Externos, de la cual se obtiene un dictamen y opinión, podemos mencionar que en el periodo que nos ocupa al 30 de junio del 2024 el Centro ha llevado a cabo su operación como a continuación se describe: las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión en papel gubernamental, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan.

Los rendimientos generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación de acuerdo a la normatividad aplicable.

Las cifras del ejercicio 2024, con corte al 30 de junio son: la Disponibilidad en Bancos es de 101.8 mdp; Deudores por 1 mdp; Pasivos por 44.5 mdp y Activo Fijo (Bienes muebles) por 98.5 mdp.

La información reportada obra en los expedientes de las series documentales correspondientes a la sección 5C Recursos Financieros del Catálogo de Disposición Documental 2023 que se encuentra vigente.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

El Fondo de Investigación Científica y desarrollo Tecnológico (FYCIDET) surgió bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin prejuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que, como fideicomitente, lo hubiese constituido.

El 2 de abril de 2020, el Diario Oficial de la Federación emite el Decreto Presidencial por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos público y análogos., por lo anterior en el ejercicio 2021 se inicia el proceso de término del FYCIDET del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con la solicitud de baja ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando autorizado el 20 de octubre del 2021 y que concluye en el mes de septiembre de 2022 con el Dictamen n°

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

BAJA/SAI/DGEPOED/0013/2022 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), donde se notifica y se da el visto bueno de la baja del Fondo. En el ejercicio 2021 el FYCIDET contaba con 5.0 mdp mismos que fueron transferidos a otra cuenta para cancelar la cuenta de inversión. Continuamos con la solicitud ante la SHCP para hacer uso de los recursos.

Coordinación de Administración Financiera de Proyectos

La Coordinación de Administración Financiera de Proyectos (CAFP), entrega su informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración de enero a junio del 2024, el cual ha sido elaborado conforme a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

El propósito de la Coordinación es la administración de proyectos, midiendo su éxito, a través de revisar el alcance, evaluando las especificaciones, analizando el presupuesto, con la calidad y claridad requerida, no solo reflejada en los resultados, sino también en la trascendencia que se da a la interacción con los involucrados en los proyectos, con lo cual se han mantenido los resultados positivos, buscando satisfacer las necesidades y demandas requeridas.

El CIESAS con apoyo de la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos (CAFP), participa en Proyectos Externos a través del CONAHCYT y con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras (algunos a más de un año), a través de convenios firmados para el desarrollo de la investigación, docencia y difusión de resultados de investigación en las diferentes ramas de la Antropología, Historia Económica y Social, Etnohistoria. Obteniendo los siguientes resultados durante el periodo de enero a junio del 2024:

•De enero a Junio de 2024 (51 proyectos, \$ 82.02 millones de ingresos);

Es importante mencionar que gran parte de los convenios que tiene el CIESAS se han firmado con Instituciones con las que ha venido trabajando a lo largo de varios años, como son: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Fundación Ford, Budget Hewlett Grant, Secretaría de Educación Pública (SEP), Fundación Alfredo Harp Helú, A.C., UNICEF, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, ONU, Fundación McArthur, PREAL, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), University of Texas, IFETEL, Universidad de Londres Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, University of London, Universidad de Pensilvania, Universidad de Australia, Organismos de Investigación del Gobierno de Canadá.

Lo anterior manifiesta el trabajo que realizan en conjunto las áreas de Administración, demostrando el potencial que tiene el CIESAS dentro de la Antropología, las Ciencias Sociales y las Humanidades, para lograr un impacto significativo que contribuya al desarrollo; en una época en la que los recursos públicos son cada vez más limitados, lo cual no es justificación para no mostrar la utilidad, beneficio y servicio en éstas disciplinas, además prueba que se puede hacer investigación aplicada sin sacrificar el rigor académico, al tiempo que se convierte en una herramienta cada vez más necesaria para el desarrollo de la investigación básica y promover el desarrollo disciplinario, lo que repercutirá en la formación de capital humano de alto nivel y en su posterior inserción al mundo productivo.

Los proyectos externos cuentan con las siguientes líneas de investigación.

Antropología Jurídica y Derechos Humanos, Antropología e Historia de la educación, Historia económica y social, Ambiente y sociedad, Antropología e Historia de la religión, Antropología médica, Etnohistoria, Estudios del lenguaje, Antropología urbana y del trabajo, Relaciones Étnicas e Identidades Comunitarias.

Es importante destacar que, durante este periodo, la CAFP ha brindado la asesoría y el apoyo de coaching con recomendaciones para mejores prácticas administrativas que fomenten la mejora de la profesionalización del personal de las sedes, impulsando su confianza en sus labores, asesorando directamente al cuerpo académico del centro en cuanto a las actividades financieras de los proyectos, con la intención de que se logren los objetivos planteados, obtener buenos resultados en las revisiones por instancias fiscalizadoras y presentar los informes financieros en tiempo y forma atendiendo los requisitos de cada Convenio de Colaboración.

Los beneficios que se lograron fueron los siguientes:

- Se efectuaron controles para mejorar el proceso del registro de los ingresos obtenidos.
- Se implementaron mejores controles para la integración de la documentación.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

- Se implementaron mejores medidas, para obtener un mejor control financiero.
- Se trabajó en la homogenización de los procedimientos para la entrega de información,
- Se establecieron reuniones de trabajo y se mejoró la comunicación entre las áreas del Centro, obteniendo una mayor eficiencia en los resultados y lograr la mejor toma de decisiones.
- Actualmente contamos con un control para la entrega de los diversos informes financieros de los proyectos que se están ejecutando a la fecha.

Casos de Éxito durante el periodo de enero a junio 2024.

1.- El CIESAS trabajó por 3er año consecutivo de la mano con el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica de CONAHCYT en la adquisición de las suscripciones de las Bases de datos para las Bibliotecas de los 26 Centros Públicos de CONAHCYT en este 2024, por lo que se obtuvo el reconocimiento de un excelente trabajo, pasa esta labor a otro Centro de Investigación.

Durante el primer semestre se obtuvo el Dictamen de Validación emitido por el Archivo General de la Nación del Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística para CIESAS, instrumentos de control que nos permitirá una organización documental homogénea y apegada a la normativa vigente como sujeto obligado. Para el Centro representa el rescate documental, con la implementación de la cultura archivística a través de la capacitación, esto permitirá cumplir con los objetivos establecidos en nuestro programa anual de desarrollo archivístico 2024.

El CIESAS se encuentra trabajando para implementar controles en la normatividad tanto interna como externa, esto a partir de acción de mejora que determinó el OIC por medio de una auditoría de procesos, la cual aportó para que se constituya la "Normateca" del Centro, publicada en nuestra página institucional que permitirá tener una herramienta de búsqueda más eficiente, así como el control de la normatividad vigente, la que se está actualizando y la que ya ha caducado. Asimismo, cuidando en todo momento la creación de nueva normativa y de procesos, a través de las políticas que se están generando para homologar la emisión, la revisión de las diferentes instancias fiscalizadoras, según sea el caso, autorización y difusión.

En cuestión de Revisiones y Fiscalización.

La Coordinación de Administración Financiera de Proyectos fue evaluada por los auditores externos de la Secretaría de Función Pública, el resultado obtenido de dicha revisión fue favorable. El resultado obtenido, se debe al trabajo en equipo y a la colaboración por parte del personal operativo de esta Coordinación y a la cooperación de las diversas Sedes del CIESAS, sin los cuales no hubiera sido posible el cumplimiento de las metas y resultados, sin embargo, es oportuno mencionar que existen grandes oportunidades de seguir progresando consiguiendo el financiamiento adecuado.

Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación

El CIESAS ha captado recursos en este periodo 2024 por Convenios de Asignación de Recursos o por la Prestación de Servicios por un total de \$82.0 miles de pesos, se demuestra la labor que realizan en conjunto las diversas áreas del CIESAS. Derivado de la captación de recursos el CIESAS fomenta la formación de Recursos Humanos a través de los apoyos de Becas y otorgando un reconocimiento por la prestación de servicios a las personas que intervienen en los proyectos.

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 30 de junio de 2024, la estructura autorizada del CIESAS, sigue conformada por un total de 318 plazas, de las cuales son 216 de categorías, 78 de personal operativo y 24 de personal de mando o directivo, este último considerado como personal de confianza. Asimismo, se cuenta con la autorización en 2024, de 50 contratos de honorarios asimilados a sueldos y salarios. Cabe mencionar que el CIESAS no cuenta con personal de carácter eventual.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Al primer semestre de 2024, la plantilla ocupada es de 326 personas: 184 categorías, 24 personal de mando, 78 operativos y 40 honorarios asimilados a sueldos y salarios. Con un gasto de 99,239.21 mdp con recursos fiscales en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Respecto a los pasivos contingentes, durante el periodo de enero a junio de 2024, el monto total del valor de contestación de demanda se mantuvo en 645.23 mdp. Hasta la fecha, se tienen registrados únicamente 4 casos.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

Al 30 de junio de 2024, el CIESAS cuenta con 15 puestos de libre designación, los cuales pertenecen al nivel O11, es decir, 4 Coordinaciones de área (Proyectos, Intercambios, Sistemas y de Servicios Escolares) y 11 Jefaturas de departamento (Presupuestos, Servicios Generales, Contabilidad, Recursos Humanos, 4 Administrativas: Golfo, Occidente, Pacífico Sur y Sureste, y 3 de Biblioteca: Occidente, Pacífico Sur y Sureste).

El CIESAS no está sujeto al servicio profesional de carrera.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

El Centro cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo aprobado por la Junta Directiva del CIESAS y el Sindicato Único de Trabajadores del CIESAS, que es informado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Actualmente se encuentra vigente el del periodo 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025.

El incremento en salario para 2024 fue del 4%.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES.

Durante los meses de enero a junio del ejercicio fiscal 2024 se ha tenido un incremento de 43 bienes, dando como resultado al primer semestre de este año un total de 5717 bienes inventariables, los cuales integran un importe total de \$98'545,876.45 (Noventa y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y seis pesos 45/100 M.N.).

BIENES INMUEBLES.

En cuanto a los bienes inmuebles, al 30 de junio de 2024 el CIESAS, ocupa 13 inmuebles para el desarrollo de sus funciones, ubicados en Calle Juárez 87, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, Calle Hidalgo y Matamoros s/n (Casa Chata), Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, Calle Juárez 222, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, Calle Ximilpa No. 39, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Calle Niño Jesús, No. 251, Colonia La Joya, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090, Unidad Regional Sureste Carretera San Cristóbal - San Juan Chamula K.M. 3.5, Barrio Quinta San Martín, C.P. 29247 San Cristóbal De Las Casas, Chiapas, Unidad Regional Pacífico Sur: Dr. Federico Ortiz Armengol No. 201, Fracc. La Luz La Resolana, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca, Oaxaca y en Lote De Arriba U Abajo en el Cerro Del Crestón al Noreste de la Hacienda de Aguilera, C.P. 68024 Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Unidad Regional Occidente: Alemania No. 1626 Colonia Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, Avenida España No. 1359 Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco y en Av. Prolongación Dr. Ángel Leño No.1595, Colonia El Tigre, Municipio De Zapopan, C.P. 45203, Guadalajara, Jalisco, Unidad Regional Peninsular: Sierra Papacal-Chuburna Km. 5, Mérida, Yucatan, C.P. 97302, Unidad Regional Golfo: Avenida Encanto Esquina Antonio Nava, Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, así como un inmueble arrendado en Calle Morelos Número 822, Colonia Centro, C.P. 64000, Ciudad de Monterrey, Nuevo León, que ocupa la Unidad Regional Noreste.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Así también durante el primer semestre 2024, conforme a las necesidades de cada inmueble, se realizaron diversos mantenimientos en instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, mantenimiento a techos de policarbonato, plantas de emergencia, UPS, se realizan recorridos diariamente para revisar instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y en su caso reparar desperfectos, de igual forma se revisan las azoteas para limpiar las coladeras para evitar la acumulación de agua de las lluvias y prevenir la filtración de agua y humedad en los inmuebles, de igual forma a la fecha se están integrando los Programas Internos de Protección Civil, en el cual se establecen croquis de rutas de evacuación, salidas de emergencia, distribución de equipos contraincendios entre otros.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

En el primer semestre 2024, se llevaron a cabo 205 contrataciones por un monto de 73,207.40 mdp, de las cuales 23,269.34 mdp se contrataron mediante procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y 49,938.05 mdp corresponden a adjudicaciones directas, al 30 de junio se encuentran vigentes 147 contratos, de los cuales 13 al ser plurianuales tienen vigencia hasta los ejercicios 2025 y 2026.

Al 30 de junio se encontraban vigentes 24 garantías de cumplimiento, cuyo monto global es por la cantidad de 888.69 mdp; así mismo se tiene pendiente de pago un monto de 53,101.93 mdp

VII. Tecnologías de la información

La Coordinación de Sistemas actualmente se encuentra en proceso de implementación de mejoras tecnológicas, con el objetivo de que todo lo referente en materia de Tecnologías de la Información (herramientas, sistemas y equipos que se utilizan en el centro), cuenten con todas sus actualizaciones de seguridad, compatibilidad con las diferentes plataformas de videoconferencias, el cual apoyara a reducir hackeos o fallas de los sistemas y el centro pueda continuar con sus operaciones diarias sin ningún inconveniente llevando a cabo acciones en los siguientes ámbitos:

Migración de Firewall.

Es importante mencionar que está realizando la migración de los firewalls con los que cuenta CIESAS, debido a que estos llegaron a su final de vida útil y el licenciamiento que cuenta ya no es aplicable para seguir funcionando correctamente. Así mismo para esta migración se hizo un levantamiento de requerimientos de seguridad para aplicarlos en los nuevos equipos que se van a configurar.

Sistemas de Videoconferencia.

Los sistemas de videoconferencia con los que contaba el CIESAS, ya se encontraban obsoletos por los cuales, al momento de realizar videoconferencias, varias aplicaciones ya no eran compatibles con dichos equipos. Por lo que se procedió a realizar el cambio de los equipos con tecnologías más recientes y compatibles con las aplicaciones actuales.

Certificados de Seguridad SSL.

Los certificados de seguridad de las páginas web del CIESAS, se vencieron en mayo del presente por lo que se procedió a realizar la renovación de dichos certificados para poderlos instalar en nuestros servidores locales donde contamos con páginas web de Moodle, así mismo se instalaron en nuestro servidor de godaddy donde se encuentran todas las páginas web del CIESAS.

Control de Solicitudes de Soporte.

Se genero un documento digital, donde se encuentra lleva el control de las solicitudes de soporte que realizan las áreas, con el fin de poder llevar el control del tiempo de solicitud y el tiempo de respuesta sobre el soporte solicitado. A través de este control se han mejorado los tiempos de respuesta y se ha llevado un control de las solicitudes que más realizan en el CIESAS.

Análisis de Equipos de Red.

Se está realizando un levantamiento de los equipos de red de todas las sedes desconcentradas con las que cuenta CIESAS, a través de este análisis que se encuentra realizando hemos detectado que las desconcentradas cuenta con equipos de red obsoletos los cuales es necesario realizar el cambio de estos ya que no son compatibles con las velocidades de internet con las que se actualmente cuenta CIESAS.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Monitoreo de Enlaces de Internet.

Se implementó un sistema de monitoreo de enlaces de internet, el cual nos apoya a verificar cuando el servicio de internet presenta intermitencia o falta de servicio total, poder notificar a nuestro proveedor y realizar los cambios necesarios en los equipos para que todo continúen funcionando correctamente.

Administración de Servidores.

Se ha trabajado en realizar las actualizaciones de seguridad a los servidores del CIESAS, con el fin de mejorar la seguridad de toda la información que se encuentra dentro de cada uno de los servidores. Estos servidores se encuentran en constante monitoreo de validación de seguridad para llevar el control de que ningún robot o hacker se pueda conectar a dicho equipo y pueda obtener información de dichos equipos.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Las Alianzas Estratégicas proporcionan cooperación nacional e internacional, impulsan estancias de investigación, intercambio de estudiantes y docentes, sabáticos, seminarios, congresos académicos, cursos, proyectos de investigación y publicaciones. En el plano nacional, el Centro propició oportunidades de vinculación con distintos actores (Estado, sociedad civil, sector productivo, comunidad científica, entre otras), contamos con 75 convenios generales de colaboración vigente. En el plano internacional, se exploraron vínculos potenciales en los distintos continentes, la comunidad económica europea, Asia / Pacífico, Centro y Sudamérica, así como distintas regiones del norte global en donde obtuvimos cooperación e intercambio académico. En el entorno mundial destaca por su importancia el impulso de una agenda de diplomacia científica en el CIESAS, orientada a favorecer la movilidad de las(los) investigadoras(es) y las capacidades científicas de la institución. Esto va de la mano con el fortalecimiento de canales de comunicación con el resto del mundo y el uso compartido de infraestructura y otros recursos para la investigación científica, nos ayuda a contribuir con la generación de nuevo conocimiento que permita enfrentar exitosamente desafíos globales como pandemias, cambio climático, migración, desigualdad, uso del agua, voto femenino, educación, reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud, entre otros; articula esfuerzos bilaterales y multilaterales en beneficio del desarrollo sostenible de largo plazo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y fortalece nuestra presencia institucional en espacios diplomáticos que buscan vincular la agenda de política pública y la agenda de investigación científica a nivel internacional, actualmente tenemos vigentes 43 convenios generales de colaboración con distintos países.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Este apartado no aplica al CIESAS.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Respecto a los litigios laborales, durante el periodo de enero a junio de 2024, el monto total del valor de contestación de demanda se mantuvo en 645.23 mdp. Hasta la fecha, se tienen registrados únicamente 4 casos.

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 30 de junio de 2024 el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) tiene diez observaciones en proceso de atención.

De las observaciones determinadas en este periodo por el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaría de la Función Pública se han determinado tres observaciones en el presente ejercicio, dos de ellas plasmadas en el Reporte de hallazgos preliminar correspondiente al ejercicio 2023, recibido el día 9 de enero de 2024, y una del Reporte de Hallazgos definitivo, recibido el 13 de mayo

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

de 2024. Las tres observaciones ya fueron atendidas.

Las siguientes nueve observaciones fueron determinadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las cuales corresponden a la Auditoría No. 31, dirigida al Desempeño del Programa Presupuestario E003, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, las cuales fueron incluidas en Informe Individual, el cual fue recibido el día 20 de marzo de 2024, a través del oficio OASF/0598/2024, emitido por el Auditor Superior de la Federación, en el que señaló un plazo de 30 días hábiles siguientes a la notificación del oficio para presentar la información y realizar las consideraciones que estime pertinentes. Cabe señalar la Dirección General en conjunto con sus tres Direcciones de Área, integraron de manera coordinada toda la información y documentación necesaria para dar la atención correspondiente a las nueve observaciones, su seguimiento se entregó a la Auditoría Superior de la Federación el día 2 de mayo del presente, a través del oficio No. DG/109/2024 emitido por la Dirección General del CIESAS. De conformidad con el artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la ASF tiene 120 días hábiles para dar respuesta (21 de octubre de 2024).

Durante este lapso la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIESAS realizó las Auditorías 1/2024 y 2/2024, cabe señalar que de la primera auditoría, se determinó una observación que ya fue atendida, quedando pendiente solo la correspondiente a "Debilidades de control en los procesos inherentes al otorgamiento de becas y apoyos del CIESAS", actualmente la Dirección Académica y la dirección de Administración a través de la Subdirección de Docencia y de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos respectivamente, están en proceso de integrar toda la documentación e información para su atención, teniendo como fecha límite el 23 de septiembre de 2024.

Cabe señalar que todas las observaciones tienen una antigüedad menor a seis meses.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Durante el ejercicio 2024, y en cumplimiento al Programa Anual Archivístico 2024 se informa que, de acuerdo a los objetivos establecidos por la Coordinación de Archivos, se consiguió la implementación del formato de correspondencia a todas las áreas del CIESAS, se obtuvo el dictamen de validación por parte del Archivo General de la Nación a este sujeto obligado, dando cumplimiento a la Ley General de Archivos, a los Instrumentos de Control Archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), con esto conseguiremos la homologación de los procesos operativos en materia de archivo de este Centro; se dio cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas, se actualizó el Catálogo de firmas para el préstamo de expedientes, se realizaron las capacitaciones correspondientes a los responsables de archivo de trámite del Centro.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Datos Abiertos, transparencia y acceso a la información pública.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se recibieron 55 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Comité de Transparencia realizó tres sesiones extraordinarias y dos sesiones ordinarias. El personal se capacitó en diversos cursos de transparencia y se cumplió con las obligaciones de transparencia. Se homologó la sección de transparencia en la página web institucional, en cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Se realizó una reunión con el grupo de datos abiertos.

Ética e integridad Pública.

Al 30 de junio de 2024, se realizaron 2 sesiones ordinarias del Comité de Ética del CIESAS; se ha dado seguimiento de forma puntual a las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades (PAT) y en el Tablero de Control, informando un avance mayor al 55%; se destaca la difusión continua de cápsulas informativas en temas de ética e integridad, la promoción de la capacitación virtual al interior de la institución, así como a las acciones de capacitación realizadas por parte de las personas integrantes del Comité. No se recibió ninguna denuncia en este periodo.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Durante el periodo de enero a junio de 2024, la Subdirección de Docencia del Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, al operar el Programa de Becas y Apoyos mediante el programa 600 Padrón de Beneficiarios ha presentado oportunamente cada una de las obligaciones en materia de transparencia tales como:

Reportes trimestrales que corresponden al programa E003 – INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN en Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), que es la herramienta que consolida en una base de datos, la información de los beneficiarios de programas de subsidio a cargo del Gobierno Federal.

Reportes trimestrales en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) a través del formato XVa y XVb enmarcada en el Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se presenta información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se informa los subsidios brindados por el centro.

De igual forma, ha atendido los actos de fiscalización realizados por el ahora Órgano Interno de Control Especifico del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología: Visita de Supervisión, evaluación y validación de información con clave del programa 600 Padrones de Beneficiarios de Programas Gubernamentales 2/2024.

Para tal fin, la Subdirección de Docencia cuenta con el Reglamento General del Programa de Becas y Apoyos del CIESAS el cual norma el funcionamiento del Programa de Becas y Apoyos, así como las atribuciones de los grupos colegiados y áreas de la gestión del mismo, derechos y obligaciones de los profesores investigadores que participan en los Programas y de las personas beneficiarias sobre los cuales se realizan las asignaciones de los subsidios.

Al periodo de enero a junio de 2024, se han reportado cada uno de los siguientes conceptos:

- Becas Tesis Externas,
- Becas Prácticas Profesionales Modalidad Gestión Educativa,
- Becas Prácticas Profesionales Modalidad Investigadores con Cargo,
- Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación,
- Apoyos a estudiantes de los posgrados del CIESAS:

Apoyo trabajo de campo,

Eficiencia terminal,

Apoyo extraordinario,

Apoyo cursos y asesorías complementarias

Movilidad académica estudiantes,

Movilidad académica profesores, y

- Apoyos de prestadores de servicio social.

XII. Prospectivas y recomendaciones**Prospectiva institucional**

La prospectiva institucional del CIESAS incorpora las tareas sustantivas, a partir de la confluencia entre investigación, formación y difusión. La primera actividad se materializa a través de sus 13 Líneas de Investigación (núcleo de la generación del conocimiento); en tanto que el proceso dedicado a formar investigadoras/es especializadas/os se da por medio de la impartición de 12 programas de posgrado, donde la articulación y colaboración científica con otras instituciones adquiere un cauce interinstitucional.

Durante el primer semestre de 2024, el CIESAS centró sus esfuerzos, en los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024, en formar especialistas en las ciencias sociales y humanas con el propósito de fomentar vocaciones científicas que contribuyan con la sociedad desde la enseñanza, y desde la generación de conocimiento científico. Dichos objetivos acentúan el propósito de la armonización y actualización de nuestras normas, lineamientos y programas internos, para responder a las nuevas condiciones externas que ha creado la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación (LGHCTI).

En el plano prospectivo, el CIESAS mantendrá el impulso al equilibrio regional en la formación de personas jóvenes científicos sociales y humanistas comprometidos con la sociedad. Las siete Unidades Regionales del CIESAS favorecen una equitativa dispersión regional

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

del estudiantado, y fortalecen sus programas de investigación con atención a las problemáticas regionales.

En el impulso de mediano y largo plazo, el Sistema Nacional CIESAS se propone avanzar en el proceso de automatización y digitalización de sus procesos administrativos y académicos, mediante plataformas compartidas para la mejora y la eficiencia de la gestión. Ello, con base en la actualización y sistematización del abanico de procesos de trabajo que interactúan en el Sistema Nacional CIESAS y en la complementariedad racional de las funciones múltiples que desempeñan las diferentes áreas.

Reporte sobre el estado que guardan los asuntos de la gestión institucional

En continuidad con el periodo sexenal, el primer semestre de 2024, el CIESAS consolidó su oferta de posgrado (seis programas de maestría y seis de doctorado), distribuidos en sus siete Unidades Regionales, ubicadas dentro de la República Mexicana, en los cuales en promedio (al 30 de junio, 2024) existen 309 estudiantes atendidos. Dichos posgrados contaron con 182 profesoras/es-investigadoras/es, quienes además de contribuir con investigaciones en diferentes áreas, se encargaron de brindar cursos y seminarios formativos, dirigir y comentar tesis, participar y organizar coloquios, para fomentar el desarrollo intelectual y la conciencia social del estudiantado.

En el plano de la generación de conocimiento, un gran porcentaje de los tópicos que se abordan en las investigaciones desarrolladas coinciden con los temas de la agenda nacional establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el PECiTI, como con los de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación. Los principales productos que resultan de los proyectos de investigación de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) del CIESAS, consisten en la publicación de libros, artículos en revistas especializadas, capítulos en libro, presentaciones en forma de ponencias y conferencias en diversos tipos de reuniones académicas; todo lo anterior enmarcado en la difusión del conocimiento.

El camino trazado por el CIESAS lo identifica con una vocación vinculada al análisis de la problemática social, en la medida en que sus proyectos de investigación se orientan hacia el mejor conocimiento de problemas asociados con el bienestar social y el desarrollo socioeconómico del país.

Recomendaciones para consolidar los resultados obtenidos en el periodo de gestión enero-junio 2024

Como balance de las actividades del primer semestre 2024, el CIESAS se propone llevar con la mayor eficacia los resultados de su trabajo de investigación a la sociedad, incentivando y optimizando las formas de vinculación y comunicación científica, aumentando el tejido de sus relaciones con organismos e instituciones nacionales e internacionales, que permitan ampliar nuestra base de colaboración.

Hacia los próximos años, como se ha establecido en el documento programático del CIESAS Ejes para el crecimiento 2021-2025, el Centro se propone también optimizar sus procesos en el área de publicaciones y de venta en línea, mediante la adopción de mecanismos que agilicen las etapas del trabajo editorial y prioricen los libros de consulta electrónica.

Los retos que plantea la información derivada de la prospectiva institucional, en contraste con el estado que guardan los asuntos de la gestión institucional, podría asumirse con expectativas de logro, si no se acompañan con el diagnóstico detallado en cada área, con la descripción del funcionamiento de cada actividad sustantiva y de la operación de cada Unidad Regional que se aborda, así como con la precisión de las estrategias de mejora que se proponen en los procesos de gestión y de administración, con una visión dinámica, actualizada.

Mantenemos los desafíos del informe previo, relativos a la búsqueda de una mejor y mayor integración de nuestros programas especiales y laboratorios (para alcanzar un financiamiento estable, que le garanticen auto sostenibilidad), así como una mayor y mejor colaboración entre siete Unidades Regionales. El Centro considera como un gran desafío el impulso a la educación continua, que se ha convertido en nicho de oportunidad a partir de la emergencia sanitaria del periodo en cuestión, y que ha obligado a incorporar recursos tecnológicos y una conectividad eficiente, en beneficio de una nueva plataforma para la formación continua.

Uno de los desafíos en el ámbito de la estructura laboral, lo constituye la procuración de recursos para posibilitar una jubilación digna del personal. Ante un ambiente nacional normativo que ha tendido a la limitación de incentivos para multiplicar los proyectos con

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

financiamiento externo, el CIESAS debe adaptar y crear lineamientos de operación actualizados, que permitan el fondeo y la gestión de recursos externos, autogenerados, en lo posible con un carácter multianual.

En ámbito del Sistema Nacional de Centros Públicos y de la colaboración del CIESAS con éste, los seis Centro Públicos de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales hemos podido avanzar y concluir el diseño de un Programa de Trabajo 2024-2030 (de dicha Coordinación), que incluye acciones conjuntas en rubros múltiples: publicaciones, buenas prácticas en los procesos de formación, ética de la investigación, acciones de divulgación y proyectos de investigación, entre otros.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

En el plano del desempeño en tareas sustantivas, el CIESAS continuó durante el primer semestre de 2024 con la articulación de los objetivos mayores del Programa Institucional 2022-2024, mediante la actualización de sus normas, lineamientos y programas internos, para responder a las nuevas condiciones externas que ha creado la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación (LGHCTI). Al respecto, hemos hecho entrega durante el mes de mayo del Decreto que reforma al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, así como del Estatuto del Personal Académico, para su revisión. Nos mantendremos atentos al curso de la armonización normativa que el CONAHCYT indique a los Centros Públicos, para cumplir con los tiempos requeridos.

Dirección Académica

La Dirección Académica incide en el impulso a la investigación, la docencia, las publicaciones, el sistema de bibliotecas y la difusión. Orienta sus esfuerzos a apoyar investigaciones que pongan la mira en las actuales problemáticas marcadas por las circunstancias sociales nacionales: La migración, las identidades étnicas, el reconocimiento de grupos marginales y vulnerables, la identidad de género, la violencia y la justicia. Se coloca el acento en el análisis de los problemas nacionales de carácter social, elaborados por algunos de nuestros especialistas.

Se ha avanzado en la actualización de la normativa relacionada con la investigación y la formación de nuevos especialistas, con el fin de mantenernos en las líneas de las políticas académicas dictadas por nuestra cabeza de sector y buscando, simultáneamente, preservar los objetivos sustantivos del CIESAS.

En continuidad con las cifras presentadas al cierre del 2023, dos factores esenciales del Centro que han apoyado el desempeño sobresaliente este año provienen de la madurez institucional y la solidez del personal de investigación: al primer semestre 2024, el 96% cuentan con el grado de doctorado, y el 84% pertenecen al SNII, así, 144 personas investigadoras están adscritas al sistema. 45 integrantes del Centro pertenecen a la Academia Mexicana de la Ciencia.

Los proyectos de investigación que se desarrollan, en gran parte, están incorporados a temáticas inscritas en el Programa Nacional de Desarrollo 2019- 2024, así como en los Pronaces del CONAHCYT. El desarrollo de proyectos de investigación se ha mantenido en estos años arriba del 1.5 proyectos por investigador y con una media de 1.6, lo cual está dentro de los rangos previstos como ideales para un Centro Público de Investigación.

En cuanto a la descentralización de las actividades, la ejecución de los proyectos por parte de las Unidades Regionales se presenta una media del 60.4 del total de las investigaciones del Centro. Una media de 98 proyectos desarrollados en este periodo (que representan el 34% del total) contribuyen al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país. Del mismo modo, se cuenta con una media de 45 proyectos que representa el 15% de investigaciones que se orientan al desarrollo socioeconómico de México.

En cuanto al rubro de formación de personal de investigación especializado, en balance sexenal al 30 de junio de 2024, 309 estudiantes de los programas de posgrado vigentes obtuvieron el grado: 141 estudiantes de doctorado y 198 de maestría, presentando trabajos finales originales y de calidad, y contando con la dirección de reconocido personal de investigación del ámbito académico nacional e internacional, que conformaron sus respectivos comités de tesis.

Para este año 2024, se llevan gestiones para organizar el segundo Encuentro Académico de Egresados del CIESAS en el que se pueda mantener un espacio de intercambio y retroalimentación para que las y los egresados del CIESAS puedan compartir con

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

colegas, especialistas y la sociedad en general, los resultados de sus investigaciones, trayectoria profesional y proyectos académicos y de investigación en los que han participado.

Los resultados de las investigaciones que realiza el personal del CIESAS en gran parte se encauzan a partir de un sello editorial propio. Desde 1975 el Centro cuenta con una editorial, misma que ha editado libros que son ya considerados clásicos de la antropología.

En el primer semestre de 2024, dando cumplimiento al principio de difundir el conocimiento científico generado por la planta de investigación del Centro, se publicaron con el sello editorial de CIESAS, 13 libros nuevos (siete impresos y seis digitales) y un número de cada una de las revistas *Desacatos* y *Encartes*, ambos en versión digital y de acceso abierto.

Entre los temas que se abordan en estas obras, se encuentran la evaluación educativa con una mirada comparativa con países de Latinoamérica, y dos títulos que dan un panorama general de los sistemas de salud en localidades con una mayoría de población indígena, así como profundizan en el análisis de las políticas públicas y las desigualdades que se presentan en localidades en el sur de México. Entre otros, se publicó también un manual de gramática pedagógica del tzeltal y un texto sobre los dispositivos de seguridad que se emplean cada vez más en las urbes.

Como parte del acceso universal al conocimiento, el Sistema Nacional de Bibliotecas del CIESAS está conformado por 7 centros de documentación biblio-hemerográficos (bibliotecas). Este gran acervo es compartido por las siete bibliotecas mediante la valija institucional.

Para el primer semestre de 2024 (enero-junio) el crecimiento de los acervos bibliográficos y audiovisuales fue de 4,509 volúmenes que se encuentran distribuidos en las bibliotecas de la institución de la siguiente manera: 110,111 en la Biblioteca de la Ciudad de México; 75,373 en la Biblioteca de la Unidad Golfo; 9,454 en la biblioteca de la Unidad Noreste; 45,003 de la Unidad Occidente; 35,659 de la Unidad Pacífico Sur; 25,685 en la Unidad Peninsular y 27,955 en la Unidad Sureste.

En el primer semestre de 2024 se logró avanzar en el ejercicio de los recursos otorgados a las bibliotecas del Centro. La información especializada que se difunde en ellas ya es imprescindible para la comunidad de investigación y el estudiantado del Centro. Algunos ejemplos de fuentes de consulta permanente, son: *Historical Abstract*, *Anthropology Plus*, *Social Science*, *Pivot*, *Science Hub*, *Proquest Central*, *Annual Reviews*, el paquete completo de las bases de datos de *EBSCO*, *Wiley*, *Jstor*, *Oxford University*, *Dissertation & Theses*, *Taylor and Francis*, *The University of Chicago Press*, *Cambridge University Press*.

Dirección de Vinculación

Desde el área de Vinculación y como balance en el cierre de gestión, se ha planteado en el Centro que la diplomacia científica es un campo emergente en la comunidad internacional dedicada al impulso de la ciencia, tecnología e innovación, y su vínculo con los procesos de cooperación e intercambio entre las naciones.

El CIESAS ha dado pasos iniciales rumbo al diseño de un programa de diplomacia científica orientado a vincular las capacidades científicas de la institución con las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación e intercambio.

En los próximos años es recomendable avanzar en la formalización de acuerdos con determinadas embajadas, consulados, y en general, cuerpos diplomáticos del extranjero en nuestro país, al igual que con cuerpos diplomáticos de nuestro país en el exterior. Lo anterior bajo la orientación de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entre los recursos de comunicación en apoyo a procesos institucionales de diplomacia científica, uno de ellos es el tránsito del actual portal institucional elaborado en español, a un portal bilingüe o multilingüe. Otra posibilidad consiste en diseñar y difundir un folleto institucional bilingüe con información básica del CIESAS. La producción de un video institucional, también bilingüe, con base en la información de ese folleto puede ser otra acción complementaria en beneficio de las tareas de diplomacia científica.

Dirección de Administración

En materia presupuestal, al finalizar este sexenio, al 30 de junio de 2024, el CIESAS ha llevado a cabo el 85% de las contrataciones del ejercicio anual. El porcentaje restante lo representan las contrataciones que se están trabajando para el 2do Semestre, y que están

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

calendarizadas, relativas al portafolio de proyectos de tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC), ya que para este tipo de contrataciones debemos contar con el Dictamen por parte del OIC y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, lo que absorbe mayor plazo para el proceso de formalización. Sin embargo, estimamos que esto permitirá un mejor ejercicio del gasto.

Asimismo, la Dirección de Administración ha iniciado la revisión de la información financiera correspondiente al primer semestre del 2024. Este informe lo deberá entregar el Despacho Zárate García Paz & Asociados, S.A. de C.V., a la Secretaría de la Función Pública el 1° de agosto del año en curso.

Durante el primer semestre se obtuvo el Dictamen de Validación emitido por el Archivo General de la Nación del Catálogo de Disposición Documental y del Cuadro General de Clasificación Archivística para CIESAS, instrumentos de control que nos permitirá una organización documental homogénea y apegada a la normativa vigente como sujeto obligado. Para el Centro representa el rescate documental, con la implementación de la cultura archivística a través de la capacitación, lo que permitirá cumplir con los objetivos establecidos en nuestro programa anual de desarrollo archivístico 2024.

En cuanto a la Cuenta Pública 2023, se presentó en tiempo y forma durante el primer semestre de 2024, así como la opinión de los Auditores Externos a los Estados Financieros y Estados Presupuestales presentados. Se obtuvo una Opinión Limpia, además de que las observaciones generadas se atendieron en los plazos establecidos por el Despacho. No hubo observaciones que atender.

En suma, el CIESAS se encuentra trabajando para implementar controles en la normativa tanto interna como externa, esto a partir de acción de mejora que determino el Órgano Interno de Control, por medio de una auditoría de procesos, la cual a aportado para que se constituya la "Normateca" del Centro, publicada en nuestra página institucional que permitirá tener una herramienta de búsqueda mas eficiente, así como el control de la normativa vigente, la que se está actualizando y la que ya ha caducado.

ATENTAMENTE

59 dc 3b 2b 8d 63 73 ab 6b 9d 6b 2c 15 3b 49 7a

CLAUDIA GONZALEZ GUZMAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO 413467

FECHA DE LA FIRMA 20/08/2024

CADENA ORIGINAL 93 a0 74 fd 11 cb 34 df a6 a3 ff 2b be bf 29 3c